

**DATOS DE INTERÉS DE ACTIVIDAD FORMATIVA**  
**EDUAM TÍTULO PROPIOS – CURSO 2026/27**

1. Nombre de la Actividad: **Inteligencia artificial: investigación y desafíos jurídicos.**
2. Responsable de la actividad (Nombre y apellidos, departamento y dirección de email):  
Sebastián López Maza, Derecho Privado, Social y Económico, [sebastian.lopez@uam.es](mailto:sebastian.lopez@uam.es)  
Gemma Minero Alejandre, Derecho Privado, Social y Económico, [gemma.minero@uam.es](mailto:gemma.minero@uam.es)
3. Profesores/Ponentes en la actividad (Nombre y apellidos y dirección de email):  
Sebastián López Maza, [sebastian.lopez@uam.es](mailto:sebastian.lopez@uam.es)  
Gemma Minero Alejandre, [gemma.minero@uam.es](mailto:gemma.minero@uam.es)
4. Persona de contacto con los alumnos (Nombre y apellidos y dirección de email):  
Sebastián López Maza, [sebastian.lopez@uam.es](mailto:sebastian.lopez@uam.es)  
Gemma Minero Alejandre, [gemma.minero@uam.es](mailto:gemma.minero@uam.es)
5. Correo contacto cuestiones administrativas: [doctorado.gestion@uam.es](mailto:doctorado.gestion@uam.es).
6. Fechas de matrícula: 3 al 17 de noviembre de 2026.
7. Fechas de impartición: del 1 al 30 de abril de 2027.
8. Horario de impartición: sin horario fijo, actividad online asíncrona.
9. Requisitos de admisión: podrán matricularse las personas matriculadas en cualquier programa de doctorado de la UAM.
10. Número mínimo de matriculados: 15.
11. Número máximo de matriculados: 30.
12. Lugar de impartición: Moodle.
13. Metodología:
  - a. Modalidad de impartición: **online asíncrona (Moodle).**

El curso se desarrolla de forma online, mediante la plataforma Moodle, con vídeos y actividades puestos a disposición de los/as doctorandos/as

b. Objetivo de la actividad.

La actividad está **dirigida a todos los doctorandos**.

El curso tiene un carácter práctico y transversal, en la medida en que está dirigido a todos los doctorandos, con independencia del área específica a la que se dediquen.

Los objetivos básicos de esta actividad son varios:

- 1) analizar el impacto de la IA en la generación del conocimiento y la investigación científica, identificando los retos que plantea en términos de autoría, derechos de propiedad intelectual y acceso a los contenidos;
- 2) examinar el marco jurídico vigente en materia de propiedad intelectual y su aplicabilidad a los desarrollos y creaciones generadas total o parcialmente por sistemas de IA;
- 3) explorar las implicaciones de la IA en los derechos de autor, abordando cuestiones como la titularidad de obras y descubrimientos generados por IA, la originalidad y el criterio de intervención humana en la creación intelectual;
- 4) evaluar los desafíos en el uso de grandes volúmenes de datos para el entrenamiento de modelos de IA, considerando los límites del uso legítimo, el acceso abierto y las restricciones impuestas por el derecho de autor;
- 5) investigar el papel de la IA en la automatización de la investigación y la producción científica en cada campo científico, analizando su impacto en la generación de artículos, así como los riesgos de plagio y manipulación de resultados, tratando de adaptar los contenidos del curso a los programas de doctorado de las personas que se matriculen en él;
- 6) reflexionar sobre las tensiones entre la innovación tecnológica y la protección de la propiedad intelectual;
- 7) fomentar la investigación crítica y el debate interdisciplinario sobre el futuro de la regulación de la IA en el ámbito de la propiedad intelectual, explorando posibles soluciones normativas y modelos de gobernanza para garantizar un desarrollo equitativo del conocimiento.

c. Estructura y contenidos.

El curso consta de dos bloques de contenidos:

El **primer bloque** de contenidos de la acción formativa se centrará en la protección de los contenidos generados por la IA a través de la propiedad

intelectual, centrándonos en los dos principales problemas jurídicos que se plantean:

- a) la atribución de derechos de autor sobre esos contenidos;
- b) la calificación como obra del resultado. Además, profundizaremos en la protección de las obras creadas por un investigador con la ayuda de IA e incluso en la protección misma del sistema de IA a través del régimen de los programas de ordenador o de los prompts introducidos por los usuarios para solicitar resultados.

Finalmente, nos adentraremos en la problemática jurídica que puede plantearse con el uso de la imagen de los investigadores en deepfakes, bien realizados de manera ilícita, bien con el consentimiento de éstos (ej.: para impartir conferencias en idiomas no dominados).

En el **segundo bloque** de contenidos se analizará la aplicación o no del límite de la minería de textos y datos para fines científicos y de la licencia implícita de minería para fines distintos de los científicos a los usos que hacemos en la universidad y, en particular, al entrenamiento de sistemas de IA.

La explicación de esta materia se realizará desde un punto de vista práctico, partiendo de la base del carácter transversal del curso y tratando de personalizar los casos planteados a los específicos programas de doctorado de las personas que se matriculen en el curso.

### **Programa del curso:**

#### **Bloque 1: Uso de la IA en la investigación.**

Protección de los contenidos generados automáticamente por IA.

- Protección de los contenidos creados con la ayuda de IA.
- Protección del sistema de IA por la propiedad intelectual.
- Protección de la imagen del investigador frente a su uso en deepfakes.

**Bloque 2: límite de minería de textos y datos:** ¿con qué condiciones se aplica? ¿Puedo yo realizar minería de obras y prestaciones protegidas para entrenar sistemas de IA o introducir estos contenidos como input en sistemas de IA?

#### **d. Descripción de actividades de evaluación:**

La evaluación se llevará a cabo mediante la realización de dos actividades diseñadas por los profesores, destinadas a comprobar la adquisición de las competencias arriba señaladas, y una prueba final. Los ejemplos y problemas expuestos en las explicaciones tienen un carácter multidisciplinar, que permite abarcar cualquier tipo de doctorado y ser útiles en el día a día de los/as doctorandos/as.

Para el acceso a los materiales, las presentaciones PowerPoint y las actividades prácticas se habilitará un espacio en Moodle. Los/as doctorandos/as habrán de enviar a través de esa plataforma la tarea del curso.

Durante las fechas señaladas, el estudiante puede completar el curso. La fecha de la prueba final deberá realizarse el último día del curso, en el horario que determinen los docentes. Para poder realizar la prueba final es imprescindible haber hecho previamente las dos actividades complementarias.

Criterios de evaluación: 20% las actividades y 80% prueba final.

- e. Idioma de impartición: español.
  - f. Equivalencia de créditos ECTS: 0.5
  - g. La calificación de no evaluado por falta de asistencia no justificada conllevará la penalización de no poder matricularse en actividades formativas propias de la EDUAM en el próximo curso académico.
14. Actividad de matrícula directa con lista de espera que se activa una vez se supera el número de máximo de matriculados.